



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 3549/26 -

BUENOS AIRES, 15 JUL 2026

ORIGINAL

VISTO el EX-2026-03758508- -UBA-DTADR#SA_FDER

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, capítulo AB reglamenta la Maestría en Derecho Constitucional.

Que la Resolución (CS) N° 8175/2013 "Reglamento de Maestrías de la Facultad de Derecho", en sus artículos 8º y 9º establece que los integrantes de las comisiones serán designados por el Consejo Directivo.

Que el Director de la Maestría mencionada, Dr. Daniel Alberto Sabsay, propone como miembros de la Comisión al Dr. Juan Carlos Cassagne, Dr. Carlos Balbín, Dr. Antonio María Hernández, Dra. Beatriz Alice y Dr. Alberto R. Dalla Vía.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de julio de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros de la Maestría en Derecho Constitucional al Dr. Juan Carlos Cassagne, Dr. Carlos Balbín, Dr. Antonio María Hernández, Dra. Beatriz Alice y Dr. Alberto R. Dalla Vía; de conformidad la Resolución (CS) N° 8175/2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Constitucional. Cumplido, archívese.-



CAROLINA J. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO